



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

L A MUNICIPALIDAD DE NEGROE
OFICINA DE PARTES
FECHA NEGADA 04.02.25
DIA DE FUNDACION _____
DISTRIBUCION INTERNA
DEPARTAMENTO: _____

electoral establecida con
normal desarrollo del

En Negrete, a 05 de febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Academia de Baile El Serrillero Negrete, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de febrero del año 2025-
 - Horario : inicio 20:00 término 22:00
 - Lugar y dirección : Casa de la Cultura

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Academy de Baile El Sonillero Negre:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hernán Iván Jantschik Omeg	22.187.896-7	
2	Pedro Rigoberto Huanquabal	21.831.075-7	
3	Angela Hernández Soto	14.067.857-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Florencia Vassentzini Ortega
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral